MINISTERIO DE
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SNPP
SERVICIO NACIONAL DE
PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL

Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

CONTRATO N° 50/14

EMITIDO POR: SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

A FAVOR: "AGR CENTER de ANASTACIO GÓMEZ R."

EN CONCEPTO DE: ADQUISICION DE INSUMOS METÁLICOS Y OTROS

AÑO: 2014

CONTRATO Nº 50/14
ADQUISICION DE INSUMOS METÁLICOS Y OTROS
ID: 279.799

Entre el SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL, domiciliada en Avda. Molas López 480 e/ Tte. Cirilo Gill, de la ciudad de Asunción; Capital de la República del Paraguay, representado en este acto por su Director General **LIC. RAMON MACIEL ROJAS**, con Cédula de Identidad Nº 799.438, nombrado por Decreto de la Presidencia de la República Nº 1438/14, de fecha 2 de abril de 2014, llamado en adelante "el CONTRATANTE" por una parte y por la otra, el señor **ANASTACIO GÓMEZ ROMERO** con Cédula de Identidad Nº 2.511.892 en carácter de Propietario de la firma **AGR CENTER** con **RUC Nº 2511892-7**; llamado en adelante "el PROVEEDOR", domiciliado en Guarayos 823 C/ Paso de Patria, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, convienen en celebrar el presente Contrato para la ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y OTROS, el que se regirá por las cláusulas y condiciones siguientes: ----------

1. OBJETO.

POR CUANTO el Contratante ha llamado a Contratación Directa CD N° 26/14 para la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS METÁLICOS Y OTROS" y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dicho bien y/o servicio por un monto total de guaraníes cuarenta y un millones ochenta y tres mil quinientos.- **(G. 41.083.500)** (en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato").----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Adendas (Si las hubiere)

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL DIRECCIÓN

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

AGR CENTER
ANASTACIO GOMEZ R.
C.I:2511892

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	2	3	1	0	390	30	36	99	41.083.770

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 279.799.----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa CD N° 26/14, convocado por el Servicio Nacional de Promoción Profesional según Resolución N° 578/14. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 769 /14.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nº	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANT.	UM	PRESENT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
LOTE N° 1- INSUMOS METÁLICOS										
1	40141705-003	Tubo de cobre	Tubo de cobre de 1/2", flexible para la tubería de gas y líquido por rollo de 15 metros	2	Unidad	Rollo de 15 metros	FRIOPAR	CHINA	285.250	570.500
2	40141705-003	Tubo de cobre	Tubo de cobre de 1/4", flexible para la tubería de gas y líquido por rollo de 15 metros	2	Unidad	Rollo de 15 metros	FRIOPAR	CHINA	136.500	273.000
3	31162306-002	Soportes en L	Ménsulas en L para colgar la unidad condensadora (exterior)	6	Unidad	Por par	AGR	NACIONAL	55.000	330.000
4	27112801-001	Juego de Brocas de pared	Juego de Brocas de pared de 5,6,10 y 12mm	3	Unidad	Juego	HL	CHINA	185.000	555.000
5	27111509-008	Juegos de Mechas de acero	Juegos de Mechas de acero para taladro (brocas) 1/2 pulg. Para pared y hierro con mínimo de 30 piezas con medidas de 3,00 mm a 12 mm * incluido estuche de transporte	2	Unidad	Unidad	HL	CHINA	300.000	600.000
6	40101701-029	Codo de Cobre	De 3/4	14	Unidad	Unidad	AGR	NACIONAL	7.500	105.000
TOTALES										**2.433.500**

AGR CENTER
ANASTACIO GOMEZ R.
C.I:2511892

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

Nº	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANT.	UM	PRESENT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
LOTE N° 2- ARTÍCULOS DE FERRETERÍA										
1	39121721-998	Tubo aislante	Tubo aislante para1/2" para aislar tuberías de gas y líquido. Por tira de 2 mts aprox.	8	Unidad	Por tira de 2 mts aprox.	FRIOPAR	CHINA	27.500	220.000
2	39121721-998	Tubo aislante	Tubo aislante para1/4" para aislar tuberías de gas y líquido. Por tira de 2 mts aprox.	8	Unidad	Por tira de 2 mts aprox.	FRIOPAR	CHINA	25.500	204.000
3	39121721-003	Cinta aislante	Cinta aislante, empalme y terminación de 10 mts aprox. para los acabados de las válvulas	5	Unidad	Unidad	3M	ARGENTINA	7.500	37.500
4	31161701-001	Tuercas cónicas	Tuercas cónicas para tubos de 1/2". En paquete de 100 un aprox.	2	Unidad	En paquete de 100 un aprox.	CISER	CHINA	28.000	56.000
5	31161701-001	Tuercas cónicas	Tuercas cónicas para tubos de 1/4". En paquete de 100 un aprox.	2	Unidad	En paquete de 100 un aprox.	CISER	CHINA	25.000	50.000
6	23153130-001	Sílent blocks	Sílent blocks para evitar traspaso de vibraciones de la unidad condensadora a la pared.	15	Unidad	Unidad	HL	CHINA	18.000	270.000
7	31162806-004	Tornillos con tarugos	Tornillos con tarugos metálicos 6 mm para fijación a la pared.	25	Unidad	Unidad	CISER	CHINA	2.000	50.000
8	31162806-004	Tornillos con tarugos	Tornillos con tarugos metálicos de expansión de 10 mm para fijación a la pared.	26	Unidad	Unidad	CISER	CHINA	2.500	65.000
9	31201601-9999	Pasta de sellar	Pasta de sellar, silicona en pote de 500 gr.	5	Unidad	Unidad	AGR	NACIONAL	22.000	110.000
10	31162003-002	Clavo con cabeza	Clavo con cabeza de plomo. En bolsa de 1 kg aprox.	1	Unidad	En bolsa de 1 kg aprox.	PREGOS	BRASIL	13.000	13.000
11	11111601-001	Yeso	Yeso cerámico en bolsa de 1 kilo aprox.	100	Unidad	En bolsa de 1 kg aprox.	IMPERLOP	NACIONAL	5.000	500.000
TOTALES										**1.575.500**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General
SNPP

AGR CENTER
ANASTACIO GOMEZ R.
C.I:2511892

Nº	CODIGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANT.	UM	PRESENT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
LOTE Nº 3- HERRAMIENTAS DE MANO										
1	27111906-001	Cincel plano	cincel plano (Escarpara) para picar pared	10	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	17.500	175.000
2	27111602-003	Martillo tipo mazo grande (maceta albañil)	Martillo tipo mazo grande (maceta albañil)	10	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	26.250	262.500
3	27112126-011	Alicates de corte	Alicates de corte para electricidad	10	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	25.000	250.000
4	27111801-002	Cinta Métrica de Metal	Cinta métrica de metal de 5 metros	10	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	23.000	230.000
5	27111701-001	Destornillador punta plana	Destornillador punta plana, pequeño para regletas	11	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	5.000	55.000
6	27111701-008	Destornillador punta estrella	Destornillador punta estrella grande	10	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	6.000	60.000
7	27111707-001	Juego de llave Inglesa	Juego de llave inglesa, medidas:12,13,17,22 y 24	10	Unidad	Juego	TRAMONTINA	BRASIL	85.000	850.000
8	27111712-006	Llave para extractor de filtro (Llave de rodillo)	Llave para extractor de filtro (Llave de rodillo), tamaño grande	10	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	55.000	550.000
9	27112126-010	Alicate de presión boca curva	Alicate de presión boca curva, con mango antideslizante y ergonómico.	10	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	18.000	180.000
10	27111508-017	ARCO DE SIERRA	Arco de Sierra para canaletas	10	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	16.500	165.000
11	27111521-001	Tijera corta chapa	Tijera corta chapa	10	Unidad	Unidad	AGR	CHINA	21.000	210.000
12	23171603-001	Curvador corta tubos	Curvador corta tubos pequeño	10	Unidad	Unidad	AGR	CHINA	150.000	1.500.000
13	27113203-002	Soplador de aire	Soplador de aire para limpieza de computadoras: CARACTERISTICAS: Potencia: 600 Watts - 220 Volts * Volumen de aire: 2.5 m3/min Presión de aire: 5.5 Kpa Velocidad máxima: 13000 rpm. Peso neto aprox: 1.7 Kg	4	Unidad	Unidad	AGR	CHINA	1.200.000	4.800.000

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCIÓN

Lic. Ramón Miguel Rojas
Director General
SNPP

AGR CENTER
ANASTACIO GOMEZ R.
C.I:2511892

14	40151601-002	Compresor de Aire	Compresor de Aire de 1 HP en 220 Volts semi industrial * motor: 1 1/2 hp * tanque de aire: 20 litros * tipo: libre de aceite * * Presión: 125 PSI mínimo * Manómetro para medir presión en el tanque y Para medir la presión externa ejemplo: al inflar un neumático * Compresor de aire de 1 y 1/2 Hp, con manija de asidero para maniobra, hidrostáticamente probado de en libras de presión en uso * manguera de extensión de 3 metros * debe incluir por lo menos kit de 6 tipos de picos sopladores o pulverizadores. * peso no mayor a 25 Kg. * con manija de asidero y rueditas de transporte	1	Unidad	Unidad	AGR	CHINA	1.500.000	1.500.000
15	23101505-001	Taladro	Taladro 530 Watts 1/2 pulg. * Potencia 530 Watts * 220 Volts * Longitud de cable mínimo de 2,5 metros * Equipado con porta brocas automático hasta 10 mm., para un cambio de las brocas más rápido y sencillo * Interruptor equipado con botón de bloqueo para una mayor comocidad * Taladro reversible y con velocidad variable para iniciar los taladros con precisión e incluso para atornillar * incluir maletín protector de transporte *	1	Unidad	Unidad	MAKITA	CHINA	1.197.000	1.197.000

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN

Lic. Ramón Maciel R.
Director General
SNPP

AGR CENTER
ANASTACIO GOMEZ R.
C.I:2511892

16	23171507-001	SOLDADOR DE PISTOLA PROFESIONAL INSTANTANEO	SOLDADOR DE PISTOLA PROFESIONAL INSTANTANEO * Soldador eléctrico a transformador de 100W. Tipo de pistola, con luz incorporada. Calentamiento instantáneo. Deberá Incluir: maletín, punta de recambio, pasta de soldadura, hilo de estaño. Tensión: 220 Volts * Peso máximo : 800 grs.	2	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	45.000	90.000
17	23171507-001	Soldador Profesional	Soldador Profesional de alta calidad con alimentación de red para trabajos de soldadura generales. Punta de lápiz 30 Watt. 220 Volts. Punta de larga duración. Elemento calentador cerámico para un uso prolongado. Debe incluir soporte porta soldador, punta de recambio, pasta de soldadura, hilo de estaño y chupa estaño.	2	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	1.200.000	2.400.000
18	27111701-006	Juego destornilladores cruz	Juego destornilladores cruz con un mínimo de 7 (siete) destornilladores con puntas imantadas y mango protector antiderrapante polipropileno de doble inyección * materia de acero vanadio y cromo * con Medidas: (Phillips) # 0 x 3", # 0 x 4", # 1 x 3", # 1 x 6", #2 x 1-1/2", # 2 x 4", # 3 x 6" * incluir estuche organizador para transporte	5	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	100.000	500.000

Lic. Ramón Maciel
Director General
SNPP

AGR CENTER
ANASTACIO GOMEZ R.
C.I:2511892

19	27111701-006	Juego destornilladores plano	Juego destornilladores plano con un mínimo de 7 (siete) destornilladores planos con puntas imantadas y mango protector antiderrapante polipropileno de doble inyección * materia de acero vanadio y cromo * con Medidas: (planos) 5/16 "x 6", 1/4 "x 1-1/2", 1/4 "x 4", 3/16 "x 3", 3/16 "x 6", 5/32 "x 4", 1/8 "x 4", 1/8 "x 3" * incluir estuche organizador para transporte	5	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	100.000	500.000
20	23101505-001	Taladro atornillador	Taladro atornillador 1/2 pulg. inalámbrico 12 volts con indicador LED * torque mínimo 300 pulg/libras * con batería de Litio * doble rango de velocidad * cambio de dirección de atornillado de izq. a der y/o de der a izq. * cargador 220 volts * empuñadura antiderrapante * rango de velocidad 500-1500 rpm * porta broca de cierre rápido * sistema de bloqueo automático de eje * freno electrónico para evitar el exceso de apriete * incluido con por lo menos 10 puntas de destornillador cruz (Philips) intercambiables y por lo menos 10 puntas de destornillador planas intercambiables * incluido maletín de transporte incluidas las puntas y el cargador.	2	Unidad	Unidad	MAKITA	CHINA	150.000	300.000

AGR CENTER
ANASTACIO GOMEZ R.
C.I:2511892

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN

Ramón Maciel
Director General
SNPP

21	27112126-019	Juego de pinzas de Corte	Juego de pinzas de Corte (mínimo de 5 pinzas) que incluya 1 pinza de corte diagonal de 6", 1 pinza de corte diagonal de 8", 1 pinza alicate de punta fina, 1 pinza de electricista, 1 pinza alicate de punta larga. Con mango protector antiderrapante polipropileno de doble inyección * en acero vanadio y cromo.	4	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	300.000	1.200.000
22	27112719-001	Pistola de Silicona	Pistola de Silicona 220 volts con cable de 2 metros mínimo con por lo menos 50 cargas de silicona.	3	Unidad	Unidad	TRAMONTINA	BRASIL	150.000	450.000
23	27112126-004	Insertor Herramienta de impacto	Insertor Herramienta de impacto Multi función con cabezal compatible con terminales tipo Krone LSA-Plus con sensor de cables de teléfonos y red, con impacto sin corte de cable e impacto con corte de cable sobrante * Debe disponer de por lo menos 2 accesorios extraíbles lateralmente para manipulación de los cables en los terminales * con switch para sensor * cortador de cable * cuchilla * gancho	4	Unidad	Unidad	AGR	CHINA	550.000	2.200.000
24	44102406-9999	Rotuladora Portátil	Rotuladora Portátil Multipropósito con pantalla LCD de al menos 99 caracteres * Impresión adhesiva y térmica * con Impresión de símbolos * Estilos de letras: normal, subrayada, negrita, cursiva * cortador manual * lenguaje español e ingles * permitir uso de cintas vinílicas laminadas y termo contraíbles * ancho	2	Unidad	Unidad	AGR	CHINA	650.000	1.300.000

AGR CENTER
ANASTACIO GOMEZ R.
C.I:2511882

Lic. Ramón Maciel
Director General
SNPP

			de cinta 3/8 y 1/2 pulg. * rotulación de calidad industrial * deberá incluir 3 cartuchos de etiqueta vinílica blanca de 1/2 y 3 cartuchos de etiqueta vinílica de 3/8 * incluido estuche protector de transporte y con pilas/baterías incluidas.							
TOTALES										**20.924.500**

Nº	CODIGO	DESCRIPCIÓN	Especificaciones Técnicas	CANT.	UM	PRESENT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
LOTE N °4- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN										
1	30131602-001	Ladrillo común	Ladrillo común	7.000	Unidad	Unidad	AGR	NACIONAL	550	3.850.000
2	30111601-002	Cemento	Cemento en bolsa de 50 kg.	64	Unidad	Unidad	VALLEMI	NACIONAL	60.000	3.840.000
3	30111604-001	Cal hidratada	Cal hidratada en bolsa de 20 kg.	64	Unidad	Unidad	IMPERLOP	NACIONAL	20.000	1.280.000
4	11111501-001	Arena lavada	Arena lavada por 5 m3	3	gl	Carga	AGR	NACIONAL	500.000	1.500.000
5	30111601-001	Cemento blanco	Cemento blanco en bolsa de 20 kilos	12	Unidad	Unidad	IMPERLIN	NACIONAL	50.000	600.000
6	30102904-001	Postes de madera	Postes de madera redondo por 3 metros	18	Unidad	Unidad	AGR	NACIONAL	50.000	900.000
7	30102901-001	Postes de cemento	Postes de cemento de 2 metros	100	Unidad	Unidad	AG	NACIONAL	40.000	4.000.000
8	30111607-001	Cal viva	Cal viva en bolsa de 20 kilos	4	Unidad	Unidad	YHAGUY	NACIONAL	45.000	180.000
TOTALES										**16.150.000**

El monto del presente contrato asciende a guaraníes cuarenta y un millones ochenta y tres mil quinientos.- **(G. 41.083.500)**, para el Ejercicio Fiscal 2014. ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma hasta el 31 de diciembre de 2014.----------

AGR CENTER
ANASTACIO GOMEZ R.
C.I:2511892

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
DIRECCION

Lic. Ramón Maciel R.
Director General
SNPP

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
El oferente adjudicado o contratista tendrá un plazo de tres (3) días hábiles a partir de la recepción de la orden de Compra y/o Servicio referida para la entrega de los bienes. El mencionado plazo podrá ser prorrogado mediante nota escrita y previa aprobación del Contratante. Dicha prorroga no podrá ser superior a 10 (diez) días. La recepción será en la sede central del S.N.P.P.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Gerencia Económica.----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al cinco por ciento (5%) del monto total del contrato.----------

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".---------

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).-----

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Lic. Ramón Maciel Roja
Director General
SNPP

AGR CENTER
ANASTACIO GOMEZ R.
C.I:2511892

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN LAS PARTES SUSCRIBEN EL PRESENTE CONTRATO EN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 12 DÍAS DEL MES SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. ---------

ANASTACIO GÓMEZ ROMERO
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº 2.511.892
AGR CENTER
RUC Nº 2.511.892-7

AGR CENTER
ANASTACIO GOMEZ R.
C.I:2511892

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN

Lic. Ramón Maciel Rojas
Director General